

**INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE PERSONAS MAYORES
Mes de octubre de 2025**

- I.- **Funcionario** : Alejandro Iván Villagrán Acuña
Departamento : Administración de Recursos, Control de Gestión y Estadísticas
Decreto (contrato) : N° 10.347 del 14 de agosto del 2025
Centro de costo o ítem : 14.12.01
Nombre Programa : Programa Adm. De Centros Comunitarios
- II.- **Boleta Número** : 4
Fecha Boleta : 30 de octubre del 2025
Valor Bruto Boleta : \$ 1.000.000
Valor Cuota según Contrato : \$ 1.000.000

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

Aclarar acá la diferencia

III.- **Funciones Contratadas:**

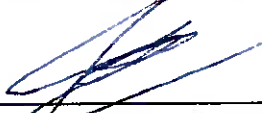
Elaborar instrumentos digitales, los cuales permitan realizar levantamiento de información respecto a programas municipales ejecutados por la Dirección de Personas Mayores en los centros comunitarios. Generar e implementar mecanismos e instrumentos de evaluación de satisfacción de los servicios prestados por la dirección en los distintos centros comunitarios administrativos por la dirección. Generar e implementar instrumentos de inscripción y seguimiento en talleres, servicios y actividades desarrolladas en los recintos administrativos. Elaborar e implementar instrumento digital el cual permita la óptima gestión de centros comunitarios administrados por la Dirección de Personas Mayores, solicitudes y préstamos de espacios, mantenimiento de los recintos y otros relacionados al funcionamiento de estos espacios. Generar e implementar sistema de registros y base de datos actualizados de organizaciones de personas mayores que utilizan los centros comunitarios. Lo anterior a fin de promover la participación de las personas mayores en actividades sociales y recreativas para elevar su calidad de vida.

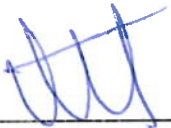
IV.- **Detalle Labores Realizadas en el mes:**

Función Contratada 1	
Elaborar instrumentos digitales, los cuales permitan realizar levantamiento de información respecto a programas municipales ejecutados por la Dirección de Personas Mayores en los centros comunitarios.	
Actividades Desarrolladas (3):	
- Se comenzó la implementación de un calendario digital integrado para la plataforma.	

- Se implementó autenticación basada en roles y se reforzó la seguridad de la interfaz de programación de aplicación de la plataforma, con restricción en la base de datos y validación de rol de usuario en la API. - Se completó la encuesta de satisfacción del programa de talleres para las personas mayores.	
Función Contratada 2	
Generar e implementar mecanismos e instrumentos de evaluación de satisfacción de los servicios prestados por la dirección en los distintos centros comunitarios administrativos por la dirección.	
Actividades Desarrolladas (1): - Se terminó Form de encuesta de satisfacción de Programa Fomento de Actividades deportivas, recreacionales artísticas y culturales.	
Función Contratada 3	
Generar e implementar instrumentos de inscripción y seguimiento en talleres, servicios y actividades desarrolladas en los recintos administrativos.	
Actividades Desarrolladas (1): - Se actualizó esquema de la tabla de registro de asistencia de talleres y actividades en la base de datos para la plataforma.	
Función Contratada 4	
Elaborar e implementar instrumento digital el cual permita la óptima gestión de centros comunitarios administrados por la Dirección de Personas Mayores, solicitudes y préstamos de espacios, mantenimiento de los recintos y otros relacionados al funcionamiento de estos espacios.	
Actividades Desarrolladas (1): - Se comenzó la implementación de utilidad de calendario para la plataforma para gestión de horarios, eventos y préstamo de dentro de los centros comunitarios de manera integrada, además de la gestión de tiempo personal de cada usuario.	
Función Contratada 5	
Generar e implementar sistema de registros y base de datos actualizados de organizaciones de personas mayores que utilizan los centros comunitarios.	
Actividades Desarrolladas (2): - Se implementó la autenticación basada en cinco roles: Administrador, Encargado, Apoyo, Especialista y Monitor. - Se implementó seguridad doble entre la base de datos y la API, con restricción de inserción y actualización de registros para que el rol siempre esté entre 1 y 5, y validación por el lado de la API del mismo rol.	

El detalle anterior resume el material y antecedentes que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.


Alejandro Villagrán Acuña


Valeska Oporto Portales
Directora (S) Dirección de Personas Mayores